

**ACTA DE RESOLUCIÓN**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:00 (once) horas del día 21 de Abril del 2016, se reunieron en la Séptima sesión ordinaria los miembros de la Comisión de adquisiciones mismos que firman al calce, en la Sala de Juntas Madre Teresa de Calcuta, ubicado Av. Alcalde No. 1220, en la colonia Miraflores, para celebrar el fallo y notificación de la resolución sobre la asignación del concurso C08/2016 "Suministro de Agua en garrafón", convocado por "Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco".-

**Resultando y Considerando**

Que el "Sistema para el desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco", de conformidad con lo dispuesto por los artículos correspondientes de las Políticas, Bases y Lineamientos para la Adquisición, Enajenación o Arrendamiento de Bienes, o la Contratación de Servicios y Manejo de Almacenes del Organismo Público Descentralizado "Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco", se convocó a participar en el concurso "C08/2016 Suministro de agua en garrafón", integrándose el expediente correspondiente el cual obra en los archivos de este organismo, para todos los efectos legales a que haya lugar.

Que en la etapa de recepción de propuestas técnicas y económicas y apertura de propuestas técnicas, solo se presentó 1 empresa. De acuerdo al Dictamen Técnico, emitido por el Comité Técnico de Evaluación, cumpliendo en la etapa técnica y administrativa señaladas en las bases, siendo la empresa.-

**1. DISTRIBUIDORA GARCI CRESPO S DE RL DE CV**

La Comisión determina que son motivos suficientes para que el concursante antes mencionado pase a la siguiente etapa de apertura de sobres con propuesta económica, de acuerdo al dictamen del Comité Técnico de Evaluación.

En este acto se revisan sus propuestas económicas, en base al cuadro comparativo elaborado por el organismo, arrojando las siguientes observaciones:

Empresas	DISTRIBUIDORA GARCI CRESPO S DE RL DE CV
Subtotal	546,000.00
IVA	0.00
Total	546,000.00

Que la propuesta económica del siguiente concursante, cumple con lo solicitado en las bases.

**1. DISTRIBUIDORA GARCI CRESPO S DE RL DE CV**

En mérito de lo anterior y con fundamento en los artículos 51, 52 fracción I y 58 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado, así como las políticas del "Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco", se procede a emitir las siguientes:

**PROPOSICIONES**

**PRIMERA.-** Que al proveedor señalado en el siguiente cuadro, por haber presentado la propuesta económica más baja y solvente para "Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco", la cual se ajusta a la partida presupuestal que tiene el organismo, y es menor o igual al precio de mercado de mayoreo, es procedente adjudicar y se le adjudica la partida.

**AL PROVEEDOR.- DISTRIBUIDORA GARCÍ CRESPO, S. DE R.L DE C.V.**

PARDIA	CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	36,400	GARRAFON	SUMINISTRO DE AGUA EN GARRAFON DE 20 LITROS PARA LAS OFICINAS DEL SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO.	\$ 15.00	\$ 546,000.00
SUBTOTAL					546,000.00
IVA					-
TOTAL NETO					546,000.00

QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.

**SEGUNDA.-** Procédase a la formalización del contrato respectivo.

**TERCERA.-** En caso de incumpliendo del ganador se le harán efectivas las sanciones respectivas señaladas en las bases y los lineamientos del "Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco", así como lo correspondiente a la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco y su Reglamento.

Notifíquese la presente resolución a los participantes.

Así lo resolvieron y firman los integrantes de la Comisión que asistieron a la reunión celebrada el día 21 de Abril del 2016 siendo las 11:10 horas.

**LIC. NORMA ZUNIGA MIRAMONTES**  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES

**LIC. HÉCTOR MANUEL MONTES GUERRERO**  
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMISIÓN DE ADQUISICIONES.

*Lizana Garcia Caballero*

**LIC. LIZANA GARCIA CABALLERO**

VOCAL REPRESENTANTE SECRETARIA DE DESARROLLO E INTEGRACION SOCIAL

*Adolfo Gamez Estrada*

**LIC. ADOLFO GAMEZ ESTRADA**

VOCAL REPRESENTANTE DE LA CAMARA DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMOS DE GUADALAJARA.

*Fernando Verduzco Sanchez*

**LIC. FERNANDO VERDUZCO SANCHEZ**

VOCAL EN REPRESENTACION DE LA SECRETARIA DE PLANEACION ADMINISTRACION Y FINANZAS

*Fernando Cisneros Camarena*

**LIC. FERNANDO CISNEROS CAMARENA**

VOCAL REPRESENTANTE DEL CONSEJO DE CAMARAS INDUSTRIALES DE JALISCO.

*Manuel Maisterra Cruz*

**LIC. MANUEL MAISTERRA CRUZ**

VOCAL EN REPRESENTACION DEL CENTRO EMPRESARIAL DE JALISCO SP

*Manuel Manzo Partida*

**MTRO. MANUEL MANZO PARTIDA**  
CONTRALOR INTERNO

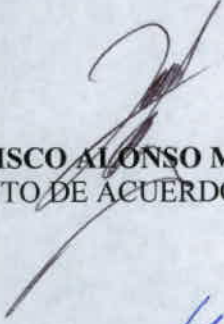

*Daniel Alejandro Pinzon Estevez*

**MTRO. DANIEL ALEJANDRO PINZON ESTEVEZ**  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

*Lorena Navarro G.*

**LCP. ALMA LORENA NAVARRO GONZÁLEZ**  
AUDITOR A.

**MTRO. FRANCISCO ALONSO MORENO MUÑOZ**  
**JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ACUERDOS Y ASUNTOS JURÍDICOS**

LGA

